

Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE CERVERA DE LOS MONTES

Habiendo concluido el procedimiento incluido en el marco de estabilización de empleo temporal de la Ley 20/2021 de 28 de diciembre, de las siguientes plazas vacantes del Ayuntamiento de Cervera de los Montes:

- Una plaza de Operario/a de Servicios Múltiples a jornada completa.
- Una plaza de Personal de limpieza a jornada parcial (25 horas semanales).
- Tres plazas de Auxiliar de Ayuda a Domicilio a jornada parcial (35 horas semanales), mediante el sistema de concurso, en turno libre.
- Una plaza de Auxiliar de Biblioteca a jornada parcial (8 horas semanales), mediante el sistema de concurso, en turno libre.

Se ha procedido al nombramiento a favor de:

Identidad de los aspirantes	DNI	Plaza
D. Luis Javier Sánchez Jiménez	***0615**	Operario de Servicios Múltiples
Da Ludivina Corralejo Martín	***6733**	Personal de Limpieza
Da Rosa maría Jiménez Arroyo	***7876**	Auxiliar de Ayuda a Domicilio
Da Ana Cecilia Arias Bolaños	***6694**	Auxiliar de Ayuda a Domicilio
Da Laura Merino Cantó	***4598**	Auxiliar de Ayuda a Domicilio
Da Patricia Catalina Huerta Hurtado	***4569**	Auxiliar de Biblioteca

Lo que se hace público a los efectos del artículo 62 del texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público aprobado por el Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre.

Cervera de los Montes, 25 de octubre de 2024.- El Alcalde, Javier Carrillo García.

Nº.1.-5774